



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO

CURSO DE POSGRADO: **DERECHO DEL CONSUMIDOR**

DIRECCIÓN ACADÉMICA: Carlos A. Hernández y Sandra A. Frustagli

COORDINACIÓN ACADÉMICA: María Paula Pontoriero

PRESENTACIÓN: En el contexto argentino, el derecho del consumidor desempeña un papel fundamental en la protección de los ciudadanos frente a prácticas comerciales abusivas, productos defectuosos, publicidad engañosa y contratos desequilibrados. Es una disciplina en constante evolución, que busca equilibrar la relación entre consumidores y proveedores, promoviendo la justicia y la transparencia en las transacciones comerciales. En esta actividad se desarrollarán temáticas de crucial importancia para el ejercicio de la profesión.

CARGA HORARIA: 60 horas

INICIO: 5 de junio

DURACIÓN: de junio a agosto de 2024.

MODALIDAD: MIXTA, para favorecer el intercambio personal y virtual, como así también generar diversas formas de debate e interacción. Los alumnos que residen en Capital o alrededores, los encuentros son obligatoriamente presenciales. Para cursantes que residan en el interior de la provincia u otras provincias, la modalidad será 100% virtual y será transmitido por la plataforma google meet.

El requisito para obtener certificación **total** es el 80% de asistencia y trabajo final.

El requisito para obtener certificación de **asistencia** es el 80% de asistencia.

COSTOS:

Se brindan diversas posibilidades de pago:

- 1) **HASTA EL 30/04/24:**



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO

Opción 1: PAGO TOTAL **\$90.000**.

Opción 2: CUATRO CUOTAS mensuales y consecutivas de **\$25.000**: realizando el primer pago en el mes de abril. Las sucesivas cuotas deberán abonarse del 1 al 10 de cada mes. Si el pago se realiza luego del 11 de cada mes: será de **\$30.000**.

En cualquiera de esas opciones: se debe abonar mediante transferencia a la Cuenta de la Facultad de Derecho - UNCA, cuyos datos son los siguientes: CUENTA CORRIENTE EN PESOS: N° 46601484/13 BANCO NACIÓN ARGENTINA: CBU N° 0110466420046601484135. No se recibirán pagos en efectivo. La constancia de la transferencia deberá ser enviada a la Oficina de Recursos Propios de esta Facultad, a cargo de Silvina Paez Vaca, vía WhatsApp al número de contacto 3834555106, quien extenderá el recibo correspondiente, el que deberá ser presentado al momento de presentar el resto de la documentación.

2) HASTA EL 31/05/24:

Opción 1: PAGO TOTAL **\$108.000**.

Opción 2: TRES CUOTAS mensuales y consecutivas de **\$40.000**: realizando el primer pago en el mes de mayo. Las sucesivas cuotas deberán abonarse del 1 al 10 de cada mes. Si el pago se realiza luego del 11 de cada mes: será de **\$45.000**.

En cualquiera de esas opciones: se debe abonar mediante transferencia a la Cuenta de la Facultad de Derecho - UNCA, cuyos datos son los siguientes: CUENTA CORRIENTE EN PESOS: N° 46601484/13 BANCO NACIÓN ARGENTINA: CBU N° 0110466420046601484135. No se recibirán pagos en efectivo. La constancia de la transferencia deberá ser enviada a la Oficina de Recursos Propios de esta Facultad, a cargo de Silvina Paez Vaca, vía WhatsApp al número de contacto 3834555106, quien extenderá el recibo correspondiente, el que deberá ser presentado al momento de presentar el resto de la documentación.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

El proceso de inscripción será el siguiente:



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO

1) Deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/NEKpkgcY7nx8D3Mk6>

2) Hacer el pago correspondiente según la modalidad elegida.

3) Luego de completar el formulario y abonar conforme a la modalidad de elección, para una mejor organización y comunicación directa, invitamos a unirse al grupo de whatsapp:

<https://chat.whatsapp.com/LXj9Knduk6jABRZoGf1mro>

CRONOGRAMA Y PROGRAMA:

05 DE JUNIO- Conversatorio. (docentes virtual)

Docentes: Gabriel Stiglitz – Carlos A. Hernández - Sandra A. Frustagli

Temas: “El nuevo Derecho del Consumidor. Consumidor, derechos fundamentales y derechos humanos”.

12 DE JUNIO

Clase 1. Docente: María Paula Pontoriero (docente presencial)

Temas: Deber de información: Fundamento de la obligación de informar. Naturaleza. Deber de advertencia. Supuestos particulares. El marketing y la publicidad. Regulación. Publicidades ilícitas: publicidad desleal, publicidad abusiva y publicidad engañosa. Efectos. Prácticas comerciales abusivas.

19 DE JUNIO

Clase 2. Carlos A. Hernández (docente virtual)

Temas: La tutela contractual del consumidor. Cláusulas abusivas. Conexidad contractual. Era digital y economía de las plataformas. Responsabilidad en la economía de plataformas. Incumplimiento y conexidad contractual.

26 DE JUNIO

Clase 3. Docente: Gonzalo Sozzo (docente virtual)

Temas: Derecho del consumidor y medio ambiente. Política de Consumo sustentable y transición ecológica. La aplicación del principio de precaución.



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO

7 DE AGOSTO

Clase 4. Docente: Belén Japaze (docente virtual)

Temas: Préstamo al consumo y sobreendeudamiento de los consumidores.

14 DE AGOSTO

Clase 5. Sandra A. Frustagli. (docente virtual)

Temas: Consumidor inmobiliario. Medicina prepaga y protección del consumidor.

21 DE AGOSTO

Clase 6. Docente: Javier Santamaría (docente virtual)

Temas: Procedimiento administrativo y procesos judiciales individuales. Las autoridades nacionales y locales de aplicación del régimen protectorio. El procedimiento administrativo de protección de consumidores: principios directrices, distintas etapas y sanciones. La tutela judicial efectiva de los consumidores.

28 DE AGOSTO

Clases 7. Docente: Carlos A Hernández (docente presencial)

Temas: Daños en las relaciones de consumo. Perfiles de su órbita. Prevención y punición. Estado actual de los daños punitivos.

MATERIAL: Las grabaciones y el material proporcionado por los docentes, será subido al DRIVE específico de la actividad, donde podrán tener acceso por tiempo limitado.

TRABAJO FINAL: La evaluación se realizará a través de la presentación de un trabajo grupal escrito y deberá reflejar el análisis del estado de la jurisprudencia sobre alguno de los contenidos incluidos en el programa. Requisitos, formas específicas y tiempo de realización se brindarán al terminar el cursado.